

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-001/2022

"PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID 19), PREVENTIVAS Y DE CONTROL, PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

(SEGUNDA VUELTA)

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas cero minutos del día 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Jesús García Nº 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 y 72 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 63 del Reglamento de la Ley en cita, así como el punto 3 de las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Maestra Verónica Martínez Cortés, representando al Área Requirente, en presencia de los testigos: C. Adrián Rodríguez Cárdenas y C. Diego Antonio Espinosa Zárate, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-001/2022 "PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19), PREVENTIVAS Y DE CONTROL, PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", (Segunda vuelta), al tenor de lo siguiente:

I.- Conforme a las Bases de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-001/2022 "PRUEBAS DE DETECCIÓN DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID 19), PREVENTIVAS Y DE CONTROL, PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" (Segunda vuelta), en lo subsecuente (Las Bases), los participantes (LICITANTE) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (Anexo 2), firmado por el "LICITANTE" en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo carmina.morales@tjajal.org y/o ana.sedano@tjajal.org en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las 11:00 once horas cero minutos del día 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós, en la Unida Centralizada de Compras de este Tribunal.

II.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, fracción II, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberá presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado y en su caso, del representante conforme a lo mínimo solicitado en el **Anexo 3**, **de las Bases**.

III.- Por lo que, se hace constar que hasta las 11:00 once horas cero minutos del día 27 veintisiete de enero de 2022 dos mil veintidós, se recibió 01 uno escrito, de la siguiente persona jurídica: Heka Insumos Médicos, S. de R.L. de C.V., mismas que manifiestan respectivamente lo siguiente:

B) De carác	er recnico
Preguntas	Respuestas







Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

1- Anexo 1. Página 27. Debido a la alta demanda en las pruebas.

¿Se puede participar en dos marcas de pruebas de antígenos para SEARS COV-2? Cumpliendo con lo especificados en sensibilidad, especificidad y la autorización por COFEPRIS. Si se acepta, siempre y cuando los reactivos propuestos cumplan con los requisitos mínimos del anexo 1 de las bases.

Se les pregunta a los presentes que si tiene algo que agregar o duda que aclarar; Para lo cual manifiestan que no, y que se dan por enterados y satisfechos con las respuestas y aclaraciones recibidas.

Cierre del Acta: En virtud de haber agotado la etapa de junta aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, toda vez que se hicieron las aclaraciones oportunamente, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, del día 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil veintidós, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Maestra Verónica Martínez Cortés

Representando al Área Requirente de este Tribunal

C. Adrián Rodríguez Cárdenas

Testigo

C. Diego Antonio Espinosa Zárate

estiao